Resumen.md 29/11/2020

Resumen (UD 6 apartado 2) - Unidad 2

Unidad 6 (apartado 2)

2. Tramites para la constitucion de una empresa

Hay que diferenciar si se trata de una empresa individual o de una sociedad.

Тіро	Tramites a realizar
Empresario individual	Solo realiza los tramites generales para todas las empresas.
Sociedad	Primero tiene que construir la sociedad y registrarla. En segundo lugar, realizara los tramites generales para todas las empresas

A) Tramites para construir una sociedad (SL, SA)

Tramites de empresas SL o SA por ser las mas frecuentes:

Certificacion negativa del nombre

- Buscar un nombre que no exista.
- Solicitar certificacion negativa de denominacion social en el registro mercantil social.
- Presentar hasta **5 nombres distintos**. (*Tarda entre 5 a 10 dias en responder*).

Apertura de la cuenta bancaria

- En **SL** necesitan **3.000 euros** y en **SA 60.000**, esto hay que **justificarlo** que lo han entregado como capital a la empresa y en **SA al menos el 25%**.
- Abrir cuenta bancaria y obtener certificado como que existe y dispone de ese dinero.

Estatutos de sociedad

- Parte de la escritura donde **se establecen las normas** de funcionamiento de la sociedad (*Datos como el objeto social, domicilio, capital, como se divide el capital, etc*).
- Existen **modelos de estatutos** por lo que los socios deben tener en cuenta que se incluyen aquellas **clausulas especificas** para su tipo de empresa.

La escritura publica ante notario

- Con toda la documentacion anterior **acudir a un notario** para que **constituya la sociedad** y **redacte** la escritura.
- Constara ademas de los estatutos, el nombre, aportacion y participacion de cada socio, administrador /es, y pactos entre socios que sean legales.

Pago del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos juridicos documentados

Resumen.md 29/11/2020

- Impuesto que se paga al construir la sociedad en la consejeria de economia.
- Cuando los socios entregan el capital a la empresa, esta es la tranmision de su patrimonio personal a la empresa.
- El % actual de este impuesto es del **1,20%** del valor del capital social (*Esta exento de su pago de forma temporal*).

Solicitud del CIF

- Codigo de identificacion fiscal.
- Se solicita en **hacienda** a traves del **modelo 036** o **037** (*A traves de esta solicitud se puede realizar la declaracion censal mas adelante*).
- Primero dan un CIF **provisional** para comenzar, a la espera de la tarjeta con el CIF **definitivo** al domicilio (*Puede tardar 1 mes*).

Registro mercantil de la provicia

- Por ultimo se registra el nacimiento de la sociedad en el registro mercantil de la provincia.
- El registro mercantil pondra en la ultima pagina de la escritura el **tomo, folio y hoja** donde se encuentra registrada la sociedad. Esto debe aparecer en toda la documentacion de la empresa.

B) Tramites generales para todas las empresas

Hacienda

Alta de I.A.E

- Impuesto de **actividades economicas**, se tramita en la delegacionde hacienda **junto** con la **peticion del CIF** en el caso de sociedad. (*Solo se paga si se factura mas de 1.000.000 de euros*).
- Para empresarios individuales el alta en el I.A.E es un documento que justifica que puede ejercer una actividad empresarial.

Declaracion censal

- Tramite en hacienda para darse de alta en unos impuestos concretos.
- Para empresarios **individuales** tendra que darse de alta en el **IRPF**, para **sociedades** sera en el **impuesto de sociedades**, ademas se dara de alta tambien del **IVA** (*segun actividad*).

Ayuntamiento

Licencia de actividad

- Licencia municipal para que un local, nave u oficina pueda ejercer una actividad comercial, industrial o de servicios.
- Existen 3 tipos:
 - Comunicación previa para obras de pequeña entidad.
 - Declaracion responsable: el titular manifiesta que cumple con los requisitos urbanisticos.
 - Licencia de **funcionamiento para actividades calificadas** (*Molestas, insalubres, nocivas y/o peligrosas*).

Resumen.md 29/11/2020

• Pago de un proyecto tecnico visado por arquitectos o ingenieros y las tasas municipales.

Licencia de obras

• Para modificar el local debera adjuntarse el presupuesto de las obras y planos del local, asi como el visado en caso de hacer obras que afecten la estructura del local.

Seguridad Social

Inscripcion de la empresa en la seguridad social

• Toda emrpesa que realice contrataciones de trabajadores debera inscribirse en esta, para pagar la cuota de la empresa asi como la seguridad social de los trabajadores.

Alta en el regimen de autonomos

• Tanto empresarios individuales como administradores de SL / SA y profesionales deben estar dados de alta en el regimen de autonomos.

Alta en el regimen general

• Todos los trabajadores contratados deben darse de alta en la seguridad social antes del inicio de su actividad, sino en asi habra que afiliar al trabajador.

Comunicacion de apertura

• Es obligatorio comunicar la apertura de la empresa a la consejeria de empleo o trabajo de su comunidad autonoma.

Registro mercantil

Registro mercantil

Se registraran los libros obligatorios que son:

- Libro de actas donde constan los acuerdos de las juntas de socio.
- Libro de registro de socios en la SL.
- Libro de registro de acciones nominativas en las SA.
- Documentacion contable: Libro diario, inventarios y cuentas anuales.